

La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem atrasados, 2 reales.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

PUERTO DE SANTA MARIA.

LA CUESTION DE CONSUMOS.

II.

Vamos hoy á esplicar el destino «verdadero» de los fondos de ese empréstito, la clase de déficit que va á cubrirse son él y las condiciones legales de la operacion.

La alcaldía va llamando por grupos á los vinateros á su despacho para obtener la aquiescencia al plan explicado, y al efecto envia su correspondiente oficio á cada individuo citado: esos oficios dejan perplejo á cualquiera. A la vista tenemos uno en el que se dice al interesado que se le llama «para acordar en definitiva las bases detalladas que es forzoso determinar para cubrir «parte» del déficit «que pueda resultar» por encabezamiento de consumos «de vinos» en el presente año económico.»

El especulador menos listo esclama al leer esto: ¿acordar bases para cubrir un encabezamiento de consumos? Pues esto no es conmigo: la Junta del art. 11 de la Ley es la que se ocupa del particular. ¿Acordar bases para un déficit? La instruccion ordena que se cubran con repartimientos, y yo no soy repartidor. ¿Un déficit que «pueda resultar» pues mientras no resulte, no hay tal déficit, ni precisa hablar de ese asunto, ni tengo siquiera que alegar mi incompetencia. ¿Por encabezamiento de consumo «de vinos»? Pero si aquí no hay encabezamientos particulares, sino el general de la poblacion englobado y sin especies determinadas. ¿Será que el oficio lo haya escrito el mismo señor que redactó cierto programa de festejos que se ha hecho célebre?

Pues si al asombrado autor de las observaciones precedentes, se le dijera lo que para lo último he reservado, su duda se convertiría en estupor. Oigalo y asómbrase: La Hacienda está satisfecha hasta fin de Diciembre del corriente año, y no hay por lo tanto déficit de consumos. Nuestro alcalde que tiene un sutil ingenio, ha comprendido con quien tiene que ponerse en bien y nada adeuda á la Hacienda. (Si fuera á la Diputacion!).

Revelado lo anterior, fácil es adivinar el resto: si los rendimientos por consumos desde la vigencia de la Real Orden y desde la revision del acuerdo son tan exigüos, y sin embargo nada se debe por corriente á la Delegacion, de alguna parte habrán salido las misas. Aunque no queramos hablar de trasferencias, ni de distracciones, parece lo cierto que el que se halla en déficit, no es el encabezamiento de consumos; es el presupuesto municipal, entidad completamente distinta, y con la cual nada tienen que hacer los industriales á quienes se trae y se lleva hablando

les de «prestacion» de bases, de déficits; en suma, empleando toda esa fraseología administrativa á la cual, unos callan, porque no la entiendan, otros luchan porque se van enterando, y otros, los paniaguados, los favorecidos, sourien y se ponen un dedo en los labios como los augures romanos.

Si pues los fondos que hoy se buscan no son para la Hacienda, repetimos que los exigen las atenciones municipales y dar la prestacion para estas, se comete una trasgresion legal, porque entonces ¿á qué existe el art. 141 de la Ley Organica Municipal; esto es: para que existen los presupuestos adicionales, uno de cuyos objetos es consignar los gastos no previstos en el ordinario, y proponer las trasferencias de crédito que la necesidad de los servicios aconseje?

Deben, pues, nuestros contribuyentes resistirse á esa «prestacion», porque en el año corriente no existe déficit por consumos, hallándose pagada la Hacienda hasta fin de Diciembre: porque el déficit del presupuesto municipal irá al adicional que el Ayuntamiento y asociados verán como cubren: porque la operacion cualquier futura administracion (y los acontecimientos se precipitan) por no revestir forma legal de ninguna clase: porque aunque pueda existir en su día descubierto por consumos, el modo «único» de cubrirlo lo acordará la Junta llamada á ello por la Instruccion.

Y por último, á esos mismos contribuyentes aconsejamos que no se preocupen cuando se les hable de oficios de la superioridad, ni de amenazas de esta.

¿Como ha de amenazar si se halla pagada?

Todo esto en cuanto á lo que en nuestro concepto deben los contribuyentes hacer; en cuanto á la moralidad administrativa no hay que decir lo bien parada que quedará si se demuestra algun día.

Que se hayan aplicado á la Hacienda por consumos fondos destinados á las atenciones municipales. (Es la distraccion de caudales á que se refiere el artículo 408 del Código penal).

Que se hayan hecho ciertas trasferencias, sin los trámites legales.

Que se arbitren por anómalos medios recursos extraordinarios por partidas que deban ir al presupuesto adicional.

Que se engañe á los contribuyentes llamando déficits probables de consumos á descubiertos de un presupuesto ordinario.

Que en caso de existir ese déficit por consumos se acuda á otros medios que los que la Ley estatuye para cubrirlos.

Todos estos tropiezos y muchos mas estiman los partidarios de los derechos mágicos que se

evitarán con ellos. Así lo creemos, pero como ya digimos hablaremos del particular en otra carta, porque esta va siendo kilométrica.

Entretanto, ya vé usted señor Director, que medio tan ingenioso han inventado los conservadores de nuestro Concejo para que los vinateros den á éste las Páscuas. Porque esa es «la prestacion».

Saludando yo á V. tambien con motivo de estas fiestas, me repito suyo afmo.

El Corresponsal.

YA ERA TIEMPO.

El célebre Gobernador de Córdoba, el de las multas y prisiones contra nuestros correligionarios, está ya procesado.

A los pro-cónsules de Romero Robledo es menester enseñarles el camino que han de seguir, como término de sus hazañas.

Procesado el Gobernador tiene que cesar en su cargo para ir á sentarse en el banquillo de los acusados.

Un periódico de Sevilla, anuncia el nombramiento del Sr. Justiniano, secretario de este gobierno civil, para sustituir al Gobernador procesado.

Véase el auto dictado por el

«Se declara procesado á dicho don Joaquin Garcia Espinosa, entendiéndose con el mismo las diligencias, en la forma y del modo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento; recíbasele declaracion indagatoria y por su resultado complétese el sumario, requiriéndole además para que preste fianza en cantidad de 2.500 pesetas, y si no lo cumpliere, embárguesele bienes por doble suma. Se decreta por ahora su libertad provisional; y para la ejecucion del presente auto, remítase el sumario con certificacion literal de aquel al juez de instruccion del distrito de la izquierda de Córdoba, á quien se autoriza en forma para la práctica de las diligencias necesarias y demás que de ella se derivan racionalmente, cuidando con todo celo y actividad de darlo por terminado á la mayor brevedad posible, y elevando entre tanto partes circunstanciadas cada ocho dias de sus adelantos sucesivos.»

INOCENTADAS.

Los periódicos de Sevilla han dado la inocentada á sus abonados.

«El Posibilista» escribe un suelto que da la hora, ó como decía el célebre Manrique, «se quea» con todos los sevillanos el guason de Perico.

Y por remate de fiesta publica este inocente telegrama:

Madrid 27 10-0. n
Sevilla » 2-0 m

Romero Robledo fué derrotado en el seno de la mayoría, al pedir voto de confianza ante ir Córtes.

Crisis parcial. Constituirse mañana nuevo gobierno, entrando Silvela (don Manuel) presidencia, Fabié Fomento, Toreno Gobernacion. Indicase Sanchez Bedoya para subsecretario.

El Corresponsal.

Nuestro querido colega «El

Progreso» dió la castaña con las dos siguientes noticias:

Madrid 28 1 m.

Sevilla » 2-50 n.

Sr. Director de *El Progreso*: Cánovas gravísimo ataque de omatitis.

Desespérase de salvarle.

Romero y Pidal reconciliados, harán declaraciones republicanas si sobreviene muerte jefe partido.

El Corresponsal.

IMPORTANTE.

En el momento de entrar en máquina este número (tres de la madrugada) recibimos interesantísimas noticias de Madrid relacionadas con la política.

Nos es imposible darles cabida á esta hora y para no retrasar su publicacion hemos dispuesto, dar esta tarde un número extraordinario en que aquellas verán la luz, seguros de que han de agradecernoslo mucho nuestros lectores.

Hasta luego.

REUNION DE LAS MINORIAS.

La disidencia va desapareciendo.

El jefe reconocido del partido liberal Sr. Sagasta, recibe diariamente pruebas inequívocas de la confianza que inspira á todos los hombres importantes.

Reunidos los senadores y diputados que forman las minorias, se celebró

la reunion era que los representantes del partido liberal en las Córtes acordaran el plan de campaña que habian de adoptar en la legislatura que se reanuda el Sábado.

Añadió que, siendo muchas y muy importantes, las cuestiones dignas de debate y grandes los atropellos realizados por el Gobierno y sus delegados durante el interregno parlamentario, convenia mas que nunca establecer métodos en las discusiones, con objeto de que la importancia de las unas no oscurezca la de otras, y que por tanto él proponia á la reunion; primero: que el partido no planteara á la vez en el Congreso y Senado dos cuestiones importantes, y segundo, que se diera preferencia á la universitaria, planteándola desde luego en la alta Cámara, á la cual correspondia su iniciacion, por tener allí su representacion directa las Universidades; pero que este debía plantearse lo mas pronto posible.

Así se acordó por unanimidad. Habiendo dicho el Sr. Sagasta si habia alguno de los señores presentes que quisiera hacer alguna otra observacion sobre la campaña parlamentaria, nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez (D. Venancio) dijo que teniendo el partido absoluta confianza en el Sr. Sagasta, y no siendo el partido el único que podia imprimir direccion á los debates, no podian tomarse por el pronto mas acuerdos que los adoptados dejando al señor Sagasta y á las minorias de los respectivos Cuerpos Colegisladores la mision de señalar su intervencion ó su iniciacion en los debates.

El Sr. Alau y el Sr. Calleja, como senadores de las Universidades de Valladolid y Zaragoza respectivamente, dieron las gracias al partido por la preferencia que habian dado á la cuestion universitaria, indicando los compromisos que habian contraído en casa del Sr. Moyano en las reuniones celebradas para ventilar este punto.

Despues tomó la palabra el Sr. Sagasta, que pronunció un correcto discurso, cuya síntesis es la siguiente:

Aprovecho, señores, esta oportunidad para dar cuenta del estado general de la política con respecto á nuestro partido.

La democracia monárquica, dirigida por sus jefes, los Sres. Martos y Moret, ha ofrecido su incondicional apoyo á nuestro partido para combatir en la oposicion á los conservadores, que consideran como una calamidad, y en el poder para ayudarnos á desarrollar las libertades públicas.

Con gran patriotismo y noble desinterés vienen á ayudarnos en nuestra empresa, con la misma lealtad con que la democracia de otros países á los partidos liberales, con lo cual todos vamos ganando; nosotros, porque adquirimos mayor fuerza y nuevos amigos, y ellos, porque cada paso que demos en el camino de la reforma es una conquista para sus ideales.

Con nosotros pueden formar, pues, sin renuncia á ninguno de sus ideales, con solo someterse á la disciplina, sin la cual no hay partido posible, y á las decisiones del mayor número.

Por nuestra parte, podemos implantar todas aquellas ideas democráticas que no pongan á discusion la monarquia establecida, base de nuestras instituciones, y la Constitucion política que nos rige.

Si actos que no hay para acordar, y que dice que á quienes no se les da un partido, estos propósitos estarian realzados, porque dentro de los límites señalados, sin ruidos, sin perturbaciones innecesaria y sin periodos constituyentes, el partido liberal proclama las reformas democráticas.

Este discurso, que sentimos mucho no poder reproducir íntegro, ha sido escuchado con repetidas pruebas de asentimientos.

Luego se acordó que las minorias se reunieran separadamente, la del Congreso en la seccion sétima, y la del Senado en el mismo salon de presupuesto.

Esta se constituyó bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, que despues de expresar en sentidas frases su agradecimiento por el honor que le dispensaban los señores senadores, dijo que el objeto de la reunion era escogitar los medios para cumplir el acuerdo adoptado. Despues de estas indicaciones, el señor Herreros de Tejada propuso el nombramiento de una comision compuesta del señor presidente y los senadores universitarios señores Alau y Calleja, á lo que manifestó el digno general Concha que su carácter militar le aconsejaba rogar á la reunion que le relevara de dicho encargo.

Despues de atinadas consideraciones de los señores Alau, Pelayo Cuesta, Calleja, Abascal, Maluquer y Colmeiro, á propuesta del Sr. Camacho se acordó por unanimidad que la comision se compusiera de los senadores universitarios citados y del Sr. Pelayo Cuesta, en los cuales depositaba su confianza la minoria. Estos señores conferenciarán con el señor Moyano y otros senadores de las demás minorias.

La minoria del Congreso acordó que el Sr. Villanueva pida los antecedentes necesarios para discutir el empréstito de Cuba y el nombramiento de general en jefe de dicha isla hecho á favor del señor Fajardo; que el marqués de la Vega de Armía

jo demande los documentos relativos á las cuestiones diplomáticas suscitadas con Italia, Roma y territorios españoles de Africa y Oceanía; que sostengan la discusión sanitaria los señores Gonzalez (D. Venancio), Guillon y Ferratges, y que el Sr. Leon y Castillo discuta el asunto de la Universidad en su relaciones con el orden público y los Sres. Camazo y Albarreda bajo el punto de vista del derecho y la libertad de la cátedra.

El asunto del acorazado será debatido por los Sres. Rodriguez Batista y Becerra Armesto y los militares por el Sr. Daban.

LOS TERREMOTOS.

EN MÁLAGA.

Desconsoladores y horribles son los detalles que la prensa malagueña publica acerca de la catástrofe allí ocurrida en la noche del día de Pascuas.

Notábase hacia tres días pertinaz descenso del barómetro. El termómetro en cambio subía. Por la tarde saltó viento N. O. y la atmósfera quedó despejada.

A las nueve menos cinco minutos (hora en que quedaron parados los relojes de la Catedral, y muchos de pared por el desnivel que sufrieron sus máquinas) sintiéronse suavemente los primeros movimientos de trepidación; algunos segundos después dejóse oír un ruido semejante al de un numeroso tren de artillería á escape y la convisión terrestre adquirió su mayor grado de intensidad decreciendo poco á poco, hasta quedar extinguida. Todo esto duró un siglo, un siglo de diez segundos próximamente, en cuyo espacio de tiempo ocurrieron los graves accidentes de que mas adelante daremos cuenta.

El movimiento se verificó en direccion de N. N. O. á S. S. E. y fué de trepidación ó mas bien ondulatorio, porque en los momentos en que con mayor fuerza se sacaba la tierra, se advertía ver-

tal fué la oscilación de los edificios por consecuencias de las enérgicas sacudidas que experimentaron.

Sin solución de continuidad el fenómeno tuvo tres tiempos: uno al iniciarse, en que la trepidación fué suave; otro en que bruscamente aumentó de fuerza hasta llegar á su máximo, y otro en que quedó extinguido poco á poco.

Pálido sería cuanto se dijera de la consternación y del espanto que se apoderó del vecindario. La desbandada fué general, y millares de familias acamparon en los sitios públicos, pasando allí todo el resto de la noche.

Aunque casi imperceptible hubo otra trepidación á las diez de la noche.

Otra sacudida á las once. Durante el resto de la noche hasta la salida del sol, la tierra tembló cuatro ó cinco veces.

El viernes hubo fuerte temporal con gran lluvia.

A las doce y á las tres, sintiéronse nuevas trepidaciones.

Todos temían que el temblor se repitiera fuertemente á las 24 horas del primero.

Por eso mucha gente permaneció en la calle á pesar de la lluvia, ocupando los carruajes en improvisados campamentos.

Cuando la lluvia era mas recia y siendo próximamente la hora en que se cumplían 24 horas desde el primer terremoto, bajó procesionalmente de su templo á la Catedral, la imagen de Nuestra Señora de la Victoria.

Un numeroso público la acompañaba en piadosa rogativa.

Presidia el señor obispo.

Personas que han vivido en Filipinas, aseguran que el terremoto del jueves fué análogo á los más violentos de aquellas islas, aunque menos duradero.

Muchas desgracias personales. La muerte de la viuda de Cil de Montes que recibió al entrar en su casa algunos ladrillos sobre la cabeza.—un niño á quien su familia abandonó en una habitación derrumbada.—Otras personas, de congestión, á consecuencia del susto.—El conocido profesor de eptuacion Juan Valero, al salir precipitadamente de un café, se cortó con un cristal una arteria de la mano. Se teme falleciera.

Se refieren escenas lúgubres y conmovedoras.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado el Viernes, bajo la presidencia del rey, duró poco más de dos horas; empezó á las nueve y media y terminó antes de las doce.

Se hizo como de costumbre el resumen de la política interior y exterior; asuntos de Africa, tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos, cuestion de Borneo y otras que en estos momentos llaman la atención del gobierno.

De política interior ha ocupado su atención los trabajos parlamentarios, acordando que hoy, y mientras el ministro de la Gobernación lee sus proyectos en el Congreso, asista el gobierno al Senado por si el Sr. Moyano, por medio de una proposición incidental tratase de desarrollar un interpellación sobre los sucesos universitarios.

Si esto hiciera seria contestado por el Sr. Pidal, interviniendo en el debate el Sr. Silvea.

Se habló mucho de la situación respectiva de los partidos políticos y actitudes que han de dibujarse entre los elementos liberales de la monarquía.

Empezó después el despacho por los decretos concediendo la autorización para que se puedan presentar á las Cortes los proyectos de los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y algunos de Hacienda.

El gobierno, que sabe agradecer cierta clase de servicios, puso á la firma del rey el decreto nombrando consejero de Estado al actual decano de la facultad de Medicina Sr. Magaz, que como saben nuestros lectores inició la contra-protesta por los sucesos universitarios y fué con el Sr. Mena y Zorrilla defensor de la conducta del gobierno en la reunion de casa del Sr. Moyano.

La combinación de gobernadores no se firmó aunque en la cartera del ministro iban los decretos.

Se firmaron tambien los ascensos á brigadieres de los coroneles Sres. Aguilar y Florez.

El ministro de Ultramar puso al despacho expedientes sobre composición y reparto de bienes realengos en Filipinas y otros sobre ampliación de créditos.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Los efectos de la copiosa nevada de ayer se reflejaron en la Cámara.

Pocos diputados y menos curiosos se decidieron á arrostrar la nieve y el viento para llegar á la plaza de las Cortes.

Las tribunas, excepto la pública, estaban vacías. Al llegar á la de la prensa pudimos observar las grandes y trascendentes reformas realizadas durante el interregno parlamentario por la comisión de gobierno interior.

Se ha estrechado la escalera que conduce á la tribuna de periodistas, dejándola peor que la de una humilde casa de vecindad; se ha suprimido la tribuna especial de señoras, quienes en lo sucesivo ocuparán la de la Presidencia; se ha trasladado ésta de uno á otro lado de la Cámara; se han hecho salas y salones para comodidad y aseo de los representantes del país, y se han introducido algunos otros cambios de menor cuantía.

¡Ah! También se han regalado trajes nuevos á los ugierez, con la

gran innovación de suprimir los bolsillos á los pantalones. Así los ugierez no podrán llevar las manos en los bolsillos; pero si quieren sonarse tendrán que ir á pedir prestado el pañuelo á los individuos de la comisión de gobierno interior por no tener dónde guardarlo.

Abierta la sesión por el señor conde de Toreno, los Sres. Vega de Armijo, Villanueva, Alcalá y Dabán piden documentos relativos á las negociaciones diplomáticas con Italia, al empréstito de Cuba, á las importaciones de azúcares en la Península y al nombramiento del general Fajardo, y el Sr. Martinez (D. Cándido) presentó documentos respecto al acta de Arzúa.

El señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme, cruzado el pecho por vistosa banda roja, lee desde la tribuna el proyecto que intitula de gobierno y administración local, ocupando gran parte de la sesión.

Suspendida ésta para dar un breve descanso al señor ministro y á los pocos diputados que tuvieron la paciencia de asistir á toda la lectura, la intervención del Sr. Gonzalez (D. Venancio) al reanudarse la sesión da lugar á una pequeña escaramuza con el Sr. Romero Robledo.

Ruega á la mesa el exministro fusionista que se haga una tirada especial del proyecto leído, y pide al señor Romero Robledo que ponga término á la adictiva situación de Toledo.

Indicaciones tan sencillas engendran ambas una serie de preguntas y respuestas con visos de altercado, de las que se deduce que el proyecto del señor Romero Robledo es y no es una compilación, y que lo de Toledo se arreglará cuando se estime oportuno, porque así lo había ofrecido el señor ministro al senador toledano señor conde de Estéban.

Ha tenido gran interés la pregunta de última hora del Sr. Rodriguez Batista respecto á la publicación del tratado con los Estados Unidos, que el Sr. Romero Robledo procuró soslayar todo lo posible echándolo por el lado cómico y queriendo atenuar su importancia.

de España pudiera ser considerado baladí por un individuo del gobierno. Hé aquí el incidente:

El Sr. Rodriguez Batista: Los periódicos de esta mañana dicen que antes de que las Cámaras de los Estados Unidos conocieran el tratado de comercio entre España y aquella república, un individuo había transmitido por telégrafo el texto de dicho tratado, añadiendo que esta copia había sido vendida en 2.000 duros.

Pregunto, pues, al gobierno de S. M.:

La copia de ese tratado, ¿la consideraba de índole reservada el señor ministro de Estado?

Si tenía ese carácter ¿cómo ha podido ser facilitada á un particular para que este la trasmitiese por el cable á un periódico americano?

¿Está dispuesto el gobierno á exigir la responsabilidad al funcionario que hubiera abusado de la confianza del ministro, ó al particular que hubiese violado este secreto?

El señor ministro de la Gobernación: No revelaré un gran secreto si digo que no he leído la prensa ni de anoche ni de hoy, para evitar la satisfacción que tendrían los periodistas al saberlo, si por acaso me atacan. (Risas).

Yo no puedo contestar, porque se me ocurre una pregunta: ¿Será ó no será verdad lo que los periódicos dicen?

El Sr. Rodriguez Batista: S. S. podrá creer ó dejar de creer lo que dicen los periódicos y las cartas de Nueva-York; pero hay un hecho innegable, cual es, que el tratado se ha publicado, cosa que no puede hacerse por ser un secreto. Luego hay una persona responsable.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no me he enterado bien, ni creo que esto tenga gran importancia pero he de decir al Sr. Rodriguez Batista una cosa. ¿Cómo quiere S. S. que se guarde el secreto en un asunto que pertenece á dos naciones?

Grandes rumores acogieron estas últimas palabras, porque todos saben

que aun siendo cierta esta afirmación ese secreto fué guardado por los Estados Unidos y quebrantado por quienes abusaron de la confianza de España.

El sorteo y reunion de secciones puso término á los diversos y animados comentarios que de escáño á escáño se hacían sin rebozo entre los señores diputados.

ESGÁNDALO CONSERVADOR

Acostumbrados nos tienen los actuales gobernantes á los escándalos más estrepitosos siempre que se hallan en las regiones del poder; pero el que vamos á relatar supera á todos por la falta de conciencia política que revela en el Gobierno y en algun íntimo amigo suyo.

Es el caso que un periódico de New York, *The Times*, publicó el texto del tratado de comercio con los Estados Unidos tres días antes de que el presidente de la república lo transmitiera á el Senado y diera este su permiso para la inserción del documento en el órgano oficial de las Cámaras.

Los medios de que se valió el citado periódico para conseguir sus propósitos están explicados del siguiente modo:

«Ante todo, *The Times*, trató de procurarse el original de Washington pero á los pocos días de husmeo por los rincones capitolinos se convenció de la inutilidad del proyecto. Entonces descubrió y siguió «una pista que le llevó á ponerse al habla con un caballero de Madrid», á quien telegrafió en seguida á las once de la noche del jueves, 4, en estos términos:

Telegráfeme si puede obtener texto tratado y cuanto cobra.»

Hasta la noche siguiente no recibió el emprendedor colega contestación, así concebida:

«He obtenido texto. Telegrafía si bastará extenso extracto: de lo contrario inmensamente largo. Designe banquero que pague al cable Para mí, 2.000 pesos.»

Había, pues, que pagar por anticipado al cable los miles de duros que costase la inmensa letanía telegráfica, á razón de 66 centavos por palabra. Le faltó tiempo al director de

oficina del banquero Mr. August Belmont, obtener de el orden de pago para los banqueros sus corresponsales de Madrid y telegrafiar al caballero de los 2.000 duros en estos términos:

«Envíe todas partes esenciales tratado hasta ocho mil palabras. Weiss-willer y Baüer le pagarán 2.000 pesos y al cable. Urgente. Telegráfeme esta noche. Que todo esté transmitido domingo medio día.»

No tardó el colega en ver en su redacción la primera cuartilla del tratado, y para colmo de apuros, en castellano. Toda aquella tarde y noche se trabajó furiosamente en la recepción, traducción, impresión y corrección de la avalancha de palabras que transmitía sin cesar el cable, y á la mañana siguiente salía «*The Times*» hecho un brazo de mar, y pegaban un estallido sus principales colegas, eclipsados por esta vez.

Tal es el relato de «*The Times*».

Y aquí vendrá bien aquello de «como me lo contaron te lo cuento.»

De todo esto resulta que un conservador ó un íntimo amigo de los conservadores, pues tiene bastante influencia para conocer el texto integro del tratado, ha faltado á la palabra empeñada con M. Forster de guardar el secreto, y lo que es peor y más inmoral y mas vergonzoso: se ha vendido por 10.000 pesetas.

¡Si sabría «*The Times*» con quien trataba y que gente es la conservadora!

Después de todo, resulta modestísimo, porque otro cualquiera no se habría contentado con tan exigua cantidad.

El año aciago de 1884 toca á su término. Primero y último de la segunda dominación conservadora, el año que acaba deja un recuerdo bien triste y será mencionado con disgusto en la accidentada historia de la política española.

Cuando hayan pasado algunos lustros recordarse con asombro y vergüenza que en él se planteó resultamente el ensayo de reacción ultra-

montana, pretendiendo hacer del sistema representativo una parodia del absolutismo clerical: se pensará en que un caracterizado ultramontano fué colocado á la cabeza del departamento ministerial más importante por lo que al progreso moral y material del país afecta; en que la juventud inteligente é ilustrada fué tratada á palos y acuchillada; la magestad de la toga hollada y escardecida; y la prensa liberal perseguida con rencorosa saña.

¡Ah! el año de 1884, dejará grandes enseñanzas. En el de la epidemia colérica se ha hecho arma política; las elecciones han revestido carácter mas odioso de farsa escándalo que nunca; nuestro nombre ha sido arrastrado ante las ciones extranjeras.

Los liberales podrán al recordarlo con pena aprender los peligros á que á todos nos exponen con sus diferencias y disensiones que hacen posible reacciones bochornosas.

GACETILLAS.

Nos ALEGAMOS.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado provincial D. Ricardo Schelly, que se propone pasar unos días en esta capital acompañado de su bella y distinguida esposa.

S. G. G.—Por telegramas recibidos anoche á última hora se nos comunicó la infausta nueva del fallecimiento de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Eladio Diaz de Colosia, ocurrido en el Puerto de Santa Maria; en donde era muy querido tanto por la bondad de su carácter como por los muchos servicios prestados á sus convecinos en las diferentes veces que perteneció al municipio en donde siempre ocupó los principales puestos.

Reciba la distinguida esposa y demas parientes del finado nuestro mas sentido pesame.

SOCIEDAD COOPERATIVA.—Ha quedado constituida la cooperativa de consumos habiéndose reunido los asociados, en crecido número, en el local que ocupa el Ateneo, calle de Arbolí.

Ocuparon la mesa presidencial los individuos iniciadores de la creación de la Sociedad.

El Sr. Barreto leyó una memoria sobre los beneficios que han reportado y reportan las sociedades cooperativa. Seguidamente fué aprobado el Reglamento porque ha de regirse la asociación, procediéndose á continuación al nombramiento, por votación secreta de los individuos que han de formar el Consejo de Administración.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Presidente.—Sr. Marqués de Casa Recaño.

Vicepresidentes.—Sres. D. Creswell Haynes, don Fernando Barreto y D. Aniceto García Pastor.

Tesorero.—1.º Sr. D. Carlos Diaz; 2.º Sr. D. Luis Martí.

Vocales.—Sres. E. Carlos Segerdahl, D. Juan Bermudo, D. Manuel Palomino, D. José de Arnao, D. José Polo, D. José M.º Gamez, D. Ventura Manterola, D. Federico Velasco y D. José Mayon.

Secretarios.—1.º, Sr. D. Fulglio Lamas; 2.º don Guillermo Zafra.

El Sr. Marqués de Casa Recaño, ocupó la presidencia, dando gracia á los allí presentes por la honra que la habían dispensado al designarle para ocupar aquel cargo.

Fué aprobado un voto de gracias para los señores que formaron la mesa interina con lo que terminó el acto.

ENVENAMAMIENTO.—Refiere un periódico de Barcelona que el domingo, una familia de aquella ciudad se sintió indispuesta después de una comida con que había celebrado una boda.

De los 15 individuos que la componían, todos atacados de los mismos síntomas algunos pudieron trasladarse á sus casas, en tanto que á otros les fué preciso quedarse en la que se hallaban, donde fueron auxiliados por los vecinos.

Añade el periódico barcelonés que, según sus noticias, dos de los enfermos han fallecido.

LOTERIA.—De Valladolid dicen que el segundo premio, que ha tocado en dicha capital, ha sido distribuido entre un sin número de pobres, algunos de los cuales jugaban diez cuartos en un décimo de dicho número; otros



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz a Las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30, de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor

CIUDAD CONDAL,
saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre.

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en Port-Said, Aden, Punta de Gales y Singapore, y servicio a Ilo-ilo y Cebú.

EL VAPOR
REINA MERCEDES,
saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, ISABEL LA GATOLICA, 3.

LA PROVINCIA GADITANA. ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

REDACCION Y ADMINISTRACION,

MURGUIA, 32.—CADIZ.

Precio de suscripcion.—En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital, trimestre 36 reales.—Remitidos 50 céntimos de real a la linea.

Anuncios.

Los de vapores 2 rs. por cada vez.—Circulares de Defuncion 10 reales. Vapores de Compañías, convencional. NOTA.—Los avisos se reciben a cualquier hora del día ó de la noche, en la Imprenta de este periódico, Flamencos 6.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa de el autor HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boindot, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144). Precio : 5 francos.

SALON DE PELUQUERIA

DE
EMILIO RAMBAU.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Se admiten abonos.

37.—COLUMELA—37

METODO ANTISEPTICO

DEL
Doctor DECLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ACIDO FENICO y sus compuestos

DE AÑO DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

JARABE DE ACIDO FENICO DECLAT, para las vias respiratorias, tos, granulación, estómago, diarreas, anemias, fiebre y calenturas, depurativo. — En Paris : 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad del pecho, escrofulas, raquitismo. — En Paris : 3 fr.
GLICO-FENICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes, úlceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico. — En Paris : 2 fr.
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
JARABE FENATO DE AMMONIACO antipepídico coiera, fiebre tifoidea, garrotillo, viruela.
JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glándulas y tumores blancos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc. — Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Deposito General : Paris, 8, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.—Calle de San Francisco, núm. 16, esquina á la de Pedro Conde.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Amargura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas, péjaros cantores con y sin jaulas, cocinas económicas desde 130 á 1.800 reales, mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes, silla, coche, mesa y balancin.

La acreditada palmatoria de luz permanente, preciosos objetos de plata rouls, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier,

Antiguo almacen de aceites DE M VELARDE Y COMP.

17.—VERÓNICA.—17.

Completo surtido de comestibles y aceite, ríos vinos, aguardientes y licores de todas clases, conservas petroléo refinado, jabon de Andújar, inglés, y Málaga.
Se sirven pedidos á domicilio.

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclámia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE

CON MI METODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad Científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trone, 6

Gran Fábrica de Calzados

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposicion regional de Cádiz, calle Columela (antes Carne), núm. 8, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales.

Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs. con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pesados de la juventud, neurosis é impotencias.

DISCRECION GARANTIDA

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas.

GRAN FÁBRICA

de hielo

DE

D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas número 1. CÁDIZ.



Tambien se hacen toda clase de trabajos a cualquier hora del día ó de la noche.



LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Columela, 20.—CADIZ

¡UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas **SINGER.** para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la mas alta recompensa,

EL DIPLOMA DE HONOR.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina **SINGER** lleva est marca de fábrica en el brazo.....
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Cualquier máquina SINGER á pesetas 2'50 semanales.

CADIZ.—20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia

GABINETE DE CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

DEL DR. D. JOSÉ CELASTINO LOPEZ,

establecido en su domicilio. Cobos, n. 15.

Las consultas son diarias, exceptuando los Domingos. De pago, de once á doce de la mañana. Gratis á los pobres, de doce á una de la tarde.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas, antiguas llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, toses, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas rancias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 1ls., 22s., y 33s. El Pote ó la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras hanhecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

OPTICO.

DON EDUARDO SEILLÉ.

DUQUE DE TETUAN, 12.—CADIZ.

Gran surtido de cristales, galas y quevedos de todas clases, instrumentos de náutica y gemelos marinos y de teatro.